COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "QUITUMBE" S.A.

*Dirección: Pasaje S26B Oe3-290 y Rumichaca * Telf.: 2684-600 Quito - Ecuador*

Quito, 25 de Febrero del 2014

EXP.NRO.7088-76

Señor
EDGAR O.SALAS P.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. QUITUMBE S.A.
En su despacho.-

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la "Compañía de Transportes Quitumbe S.A", domiciliado en la ciudad de Quito, Acción Cívica No.810 Tlef:610-957. Por la presente, me permito poner en su conocimiento que se ha (n) realizado la (s) siguiente (s) Transferencia (s) de Acciones Ordinarias y Nominativas , de la Empresa que represento, de la manera que sigue, aclarando que los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

CEDENTES (ecuatorianos)	CESIONADOS (ecuatorianos)	No. De Acciones de 60 Dólares c/u
Sr. Edgar Oswaldo Salas Paredes C.I. No. 170475693-9	CIA. QUITUMBE RUC. 1790293092001	(32) TREINTA Y DOS ACCIONES

NOTA: Todas las Acciones Transferidas, tienen un valor de $ 60,oo USD Cada Una Particular que me permito informarle para los Fines Legales consiguientes.

Atentamente,

Sr. EDGAR SALAS PAREDES
GERENTE

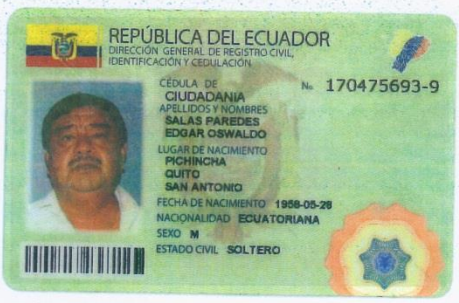

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 170475693-9

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAS PAREDES
EDGAR OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO 1958-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAS JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES NATALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

074

074 - 0195
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704756939
CÉDULA

SALAS PAREDES EDGAR OSWALDO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CONOCOTO
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18070

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17136
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7232
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/04/2013
FECHA ACEPTACION:	27/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES QUITUMBE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704756939	SALAS PAREDES EDGAR OSWALDO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

REFORMA: 21/03/2001 NOTARIO 5 RM. 24/07/2001 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Nº 0124592

IMP. IGM. ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1790293092001
RAZON SOCIAL:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES QUITUMBE SA
NOMBRE COMERCIAL:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	SALAS PAREDES EDGAR OSWALDO
CONTADOR:	LARCO GRANJA FREDDY GONZALO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/12/1976	FEC. CONSTITUCION:	28/12/1976
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: CUSUBAMBA Número: LOTE 9 Interseccion: PASAJE S26-A Manzana: 11 Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL ESTADIO AUCAS Telefono Trabajo: 22684600 Email: operadora_quitumbe@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NO. DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COD. SC06547
21 NOV. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SRUH071009 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 21/11/2012 18:36:39

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

MERO RUC: 1790293092001

ZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES QUITUMBE SA

'ABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/12/1976

MBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES QUITUMBE FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

IVIDADES ECONÓMICAS:

VICIOS DE TRANSPORTE URBANO.

CCIÓN ESTABLECIMIENTO:

incia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: GUSUBAMBA Número: LOTE 9 Intersección: PASAJE S26- ferencia: A DOS CUADRAS DEL ESTADIO AUCAS Manzana: 11 Oficina: PB Telefono Trabajo: 022684600 Email: adora_quitumbe@hotmail.com

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC06547 21 NOV. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

JG 2013001

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. DE

TRANSPORTES "QUITUMBE S.A".

De acuerdo a las disposiciones legales y a los estatutos de la Compañía convoco a los señores accionistas de la "Compañía de Transportes Quitumbe S.A" a la junta general extraordinaria que se celebrara el día 14 de febrero del 2013 a las 9:00, en la Sede Social situada en la Ciudadela el Comercio, pasaje S26B Oe3-290 y Rumichaca.

Los puntos a tratarse son los siguientes:

1. Autorización para la adquisición de acciones propias.
2. Informe sobre necesidad de contratación de deuda y resolución al respecto.
3. Informe sobre avances de negociación sobre el Corredor Alonso de Angulo y resoluciones al respecto.
4. Lectura y aprobación del acta.

Por secretaria se procede a la constatación del quorum, habiendo 65 acciones presentes de un total de 100 y habiendo el quorum reglamentario, el Sr. presidente Jorge Capelo da la bienvenida a todos los accionistas y da por instalada la juta general. Dando lectura por secretaria al orden del día, el mismo que es aprobado por todos los Sres. Accionistas.

PRIMER PUNTO.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISISCION DE ACCIONES PROPIAS.

- ✓ Pide la palabra el compañero Presidente.- como es conocimiento de todos los accionistas, en nuestra Compañía existen 100 acciones con un valor total de 6 mil dólares, de las cuales 32 acciones están encargadas al Sr. gerente, además la Compañía adquirió 4 acciones y habilitaciones a compañeros que vendieron sus unidades, por sugerencia del Dr. Raúl Jaramillo todas estas 32 acciones encargadas al Sr. gerente deben estar a nombre de la Compañía, para evitar posibles problemas con las entidades reguladoras de Compañías.

- ✓ Pide la palabra el Dr. Raúl Jaramillo.- Legalmente las 32 acciones pertenecen, son del Sr. Edgar Salas gerente de la Compañía, tenemos que poner en claro todas las cosas y hacer la adquisición de estas acciones a nombre de la Compañía, para esto necesitamos que ustedes como junta general autoricen la compra de estas acciones, la idea es que todos tengamos igualdad, es decir, una unidad una acción.

- ✓ Se le sede la palabra al Sr. gerente.- Como es conocimiento de los accionistas, todos como Compañía compramos estas 32 acciones las mismas que fueron encargadas a mi persona, hoy necesitamos adquirir estas 32 acciones a nombre de la Compañía, yo no voy a cobrar nada por estas acciones ya que nos pertenecen a todos.

- ✓ Solicita la palabra el Dr. Raúl Jaramillo .- Los pasos que tenemos que seguir para la adquisición de estas acciones son:

    1. Que la Junta General autorice la compra.
    2. Realizar la compra por medio del pago al Sr. Edgar Salas gerente, con un cheque de la Compañía para que luego este dinero reingrese de alguna manera nuevamente a la "Quitumbe S.A".
    3. Una vez realizada esta transacción hay que hacer los trámites en la Super de Compañías para evitar problemas posteriores con el SRI, con la misma Super Intendencia de Compañías, etc.

- ✓ Pide la palabra el compañero Presidente.- Entonces compañeros, el Dr. Raúl Jaramillo ha sido claro al informar que necesitamos adquirir estas acciones a nombre de la Compañía, solicito que alcen la mano las personas que estén de acuerdo y aprueben esta compra de acciones.

Por unanimidad de la Junta General se autoriza la adquisición de las acciones con las utilidades generadas en años anteriores, a nombre de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO.- INFORME SOBRE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE DEUDA Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

- ✓ Pide la palabra el compañero Presidente.- Aquí no se trata de marginar a nadie, el objetivo es que todos los accionistas entremos a conformar parte de la empresa, a participar en el Corredor, evitemos ser egoístas, aquí tenemos que decidir el bien para todos.

- ✓ Solicita la palabra el compañero Iván Salas.- Dr. Raúl Jaramillo mi pregunta es ¿qué pasaría si no participamos en el Corredor Alonso de Angulo?

- ✓ El Dr. Raúl Jaramillo - Al día siguiente que ustedes decidan no participar en este proyecto, todo seguirá igual, trabajaran en sus rutas, hasta cuando se les caduque el permiso de operación.

El Municipio dice que hasta junio del 2013 tenemos que estar ya en negociaciones sobre el Corredor y hasta noviembre del 2013 es el plazo para que estas negociaciones concreten y entre en funcionamiento el Corredor Alonso de Angulo, es decir, que para diciembre que se nos caduca el permiso de operación, no podremos renovar este contrato.

Cuando entre en funcionamiento este Corredor trabajaran solamente buses articulados y buses tipo como alimentadores, desaparecerán las líneas convencionales. Lo mejor es unirnos como Empresa, para poder prepararnos internamente y poder ser fuertes al momento de negociar con el Municipio, tenemos que transformar a la Compañía "Quitumbe S.A" en Compañía Mercantil.

El contrato de funcionamiento del Corredor principal y Corredor Alonso de Angulo son similares, en funcionamiento, tenemos que participar ya que nuestras líneas convencionales desaparecerán.

El contrato de funcionamiento de este Corredor es por un tiempo de 10 años, este negocio es para ganar, pero tampoco es para que se hagan ricos de la noche a la mañana, lo primero que tenemos que hacer es que la junta general autorice el endeudamiento representante legal, al Sr. gerente en la compra de las unidades que actualmente funcionan en la Compañía Quitumbe para esto hay que seguir los siguientes pasos:

1. Evaluar las unidades.
2. Considerar el tiempo de propiedad y;
3. Planificación tributaria.

Una vez efectuada esta contratación de deuda, cuando el Municipio nos pida las 24 habilitaciones no tendremos ningún problema, entonces, ahí entraremos en negociaciones sobre el pago de la producción de los articulados y alimentadores, para luego pasar a repartir las utilidades, ganancias por igualdad según el capital aportado de los accionistas.

Si usted el primero de Enero aporto 50 mil dólares al 31 de enero seguirá teniendo los 50 mil dólares de aporte, es decir, que su capital no tendrá devaluación. La Compañía Quitumbe extenderá a todos los accionistas como respaldo de su aporte de capitalización un pagaré.

En el caso que existan personas que no participen tendrán que hacerlo por escrito a la Compañía, diciendo que voluntariamente no entran a participar en todo lo que respecta a esta Gran Empresa y podrán trabajar normalmente en las líneas convencionales hasta cuando puedan, todo esto se debe hacer para evitar posteriores juicios o demandas.

En cuanto al costo pasajero que se está trabajando actualmente en el Corredor principal de la Mariscal es de 35 centavos, es decir, que el Municipio está subsidiando el pasaje.

- ✓ Pide la palabra el compañero Diego Mosquera.- La inquietud que tengo es ¿si autorizamos al gerente contratar esta deuda, todo seria a nombre de la Compañía?

- ✓ El Dr. Raúl Jaramillo.-Sí. Hay que hacer un avalúo de todas las unidades, se suma todo y se saca un promedio, luego hay que llamar a junta general para informar el promedio que le toca a cada accionista, no hay que olvidar algo importante que es, pensar en la reposición de las unidades.

- ✓ Solicita la palabra el compañero Juan Rodríguez.- ¿Si entrego mi unidad a la Compañía en que momento me entregan o me devuelven mi dinero invertido?

- ✓ El Dr. Raúl Jaramillo.- La Compañía entregará en pagaré de deuda hacia usted, yo como Compañía le necesito a usted y su capital, a usted algún día le pagare, lo que tengo que pagar primero es a todos mis acreedores; a usted y a mí lo que nos convienen es pagarle cada mes las utilidades, ganancias que genere su capital

- ✓ Solicita la palabra el Compañero Presidente.- Bueno compañeros es claro lo que dice el Dr. Jaramillo, llego el momento de decidir si desean autorizar este endeudamiento, por listado se les irá preguntando de uno en uno si autorizan o no esta propuesta.

Por unanimidad se aprueba la contratación de deuda al Sr. Gerente.

TERCER PUNTO.- INFORME SOBRE LOS AVANCES DE NEGOCIACION SOBRE EL CORREDOR ALONSO DE ANGULO Y RESOLUCIONES.

- ✓ Pide la palabra el compañero Presidente.- Sabemos que tenemos que poner 12 articulados, necesitamos 24 habilitaciones, si aplicamos lo mencionado en el punto anterior como empresa no tendremos ningún problema en entregar estas 24 habilitaciones.

Para que el Corredor Alonso Angulo entre en funcionamiento necesitamos apenas 3 paradas, que el Municipio no se tardara nada en construirlas, no tenemos mucho tiempo compañeros.

- ✓ Solicita la palabra el Dr. Raúl Jaramillo.- En el Corredor principal de la Mariscal tenemos un contrato largo y bien elaborado, en el cual el Municipio es el que está haciéndose cargo del riesgo pasajero en las horas pico y horas valle. Lo que tenemos nosotros que dar es un buen servicio, un buen trato al pasajero, un buen mantenimiento y tener una buena administración.

  Tenemos un aproximado de pago de 200 dólares diarios esto es siempre con tendencia al alza con el paso del tiempo.

  Por ejemplo: si en el primer año nos pagaran 200 dólares diarios en el,
  Segundo año 220 diarios, en el
  Tercer año 230 diarios.

  Lo que si tenemos que estar pendientes de cómo quedara la fórmula de pago por costos operacionales de los articulados y de los alimentadores, en cuanto al uso de pasajeros en la Troncal Principal es mayor que en el Corredor Alonso de Angulo.

  Por ejemplo: en el Corredor Principal nos van a pagar,
  9000 dólares por el uso del articulado.
  5500 por el uso del alimentador, todo esto con tendencia a aumentar, si se hace un buen negocio.

  El punto a tratarse aquí no es cuánto van a ganar, tampoco es necesario cuanto van a poner, el punto es, como empresa, van a participar o no, es decir, si no me gusta el cambio no entro.

- ✓ Pide la palabra el compañero Presidente.- El Dr. Jaramillo fue claro, ya se autorizó el endeudamiento al Sr. Gerente, ahora ¿quién quiere participar en la empresa?, lo mejor es entrar los 68 accionistas. Tenemos que pensar en que hay que poner 2 capitales.

  1. Para comprar las unidades con habilitación,
  2. Para comprar los buses articulados.

  ¿Quiénes van a poner esto?, los que nos quedemos, es mejor que participemos todos, si estamos los 68 accionistas tenemos que poner para la entrada de los articulados

aproximadamente 13 mil dólares cada uno, pero no se ha dicho la última palabra, se está tratando que chatarrizando las 20 unidades cubramos este 20% de entrada para los articulados.

- ✓ Se le sede la palabra al compañero Diego Mosquera.- El Dr. Jaramillo dice, el que no participa lo debe hacer por escrito, pienso que lo mejor es si participa o no lo haga por escrito para evitar cualquier inconveniente.

- ✓ Pide la palabra el compañero Luis Guayasamin.- Yo tengo la buena voluntad de participar, pero si firmo que entro y luego de algún tiempo me dicen que tengo que poner más capital aparte de poner mi unidad ¿Qué hago?.

- ✓ El compañero Presidente.- Cada uno tenemos que ver la capacidad económica, no es exigencia de la directiva tienen que pensar bien todo esto, pero repito compañeros es mejor que entremos todos.

- ✓ Pide la palabra el compañero Gerente.- Hay que poner las cosas en claro no todos tenemos los 15 mil dólares para poner, pensemos en el resto de compañeros, encaminémonos bien, negociemos con todos.

- ✓ Solicita la palabra la Sra. Concepción Mora.- Necesito saber si puedo hacer el cambio de unidad, ya que tengo visto un modelo 2006.

- ✓ El señor Gerente.- Pienso que debe poner ese capital y aumentar su aporte en la empresa en lugar comprar la unidad, creo que se debe cortar los cambios de unidad si queremos formar la Gran Empresa.

- ✓ Pide la palabra la compañera Marlene Crespo.- Que pasaría si no quieren participar ¿Cómo los liquidamos?

- ✓ El compañero Presidente.- No tenemos dinero para comprar las habilitaciones, mejor entremos todos. En el transcurso si tenemos que poner más capital como empresa, se verá la manera de hacer un préstamo en cualquier banco.

  Clarifiquemos ¿quién quiere seguir como empresa? ¿O desea trabajar por separado? Pero será a riesgo propio.

- ✓ Solicita la palabra el compañero Jorge Sangovalin.- Los compañeros que no deseen participar se quedan a riesgo propio, no nos comprometemos, si al fin de año termina su trabajo ya que se caduca el permiso de operación.

- ✓ El compañero Presidente.- Hay que dejar claro que las habilitaciones de los compañeros que no desean participar o quedarse fuera no tendrán ningún valor, pero su acción si, ya que tiene parte de todos los bienes que posee la Compañía.

  Entonces compañeros se preguntara por lista a todos los accionistas si desean participar en la Empresa.

Una vez efectuada esta votación, el único accionista en desacuerdo es el compañero Antonio Chamorro de la unidad 08 y todos los demás accionistas votaron estar de acuerdo en formar parte de la empresa para participar en el Corredor Alonso Angulo.

Se ratifica que todos entramos con habilitación y unidad, es decir, que no habrá trámites o traspaso de habilitaciones para ningún accionista para salvaguardar la chatarrizacion a nombre de la Compañía y si hay compañeros que desean vender sus unidades tenga prioridad la Compañía.

En este momento siendo las 16:30 se toma un receso para que el Sr. Secretario redacte el acta de esta Junta General y posteriormente se de lectura.

Siendo las 17:30 se retoma el curso de la Junta General y por secretaria se da lectura al Acta de esta Junta General la misma que es aprobada sin modificación por todos los Sres. Accionistas.

Sin tener más que tratar de levanta la sesión de la junta general siendo las 17:45. Para constancia y aprobación firma a continuación:

JORGE CAPELO
Presidente

EDDY MORALES
Secretario

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES QUITUMBE S.A.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.QUITUMBE
DEL DIA JUEVES 14 DE FEBRERO 2.013

NO.	NOMBRES	ACCIONES	
01	JORGE SANGOVALIN	1	
02	GALO LLUMIQUINGA	1	
03	YOLANDA RODRIGUEZ	2	
04	HOLGUER IÑAQUIZA	1	
05	EDWIN JARRIN	1	
06	LUCIA MENESES	4	
07	COSME OJEDA	1	
08	FRANCISCO CHAMORRO	1	
09	POLIVIO VILLACIS	1	
10	ZULEMA CASTRO	1	
11	EDGAR SALAS	2	

13	NESTOR RODRIGUEZ	1	
14	JOSE PROAÑO	X 1	
15	FRANCISCO VINZA	1	
17	JUAN CHAMORRO	1	
18	SANTIAGO LLERENA	1	
19	IVAN SALAS	1	
20	CARLOS MOYA	1	
21	PABLO VILLACIS Z.	1	
22	ANGEL BUNGACHO	1	
23	CARLOS JARRIN	1	
24	NELLY MORALES	1	
25	LUIS VILLACIS M.	1	
26	RAUL CADENA	X 1	
27	AMALIA CARRERA	1	

28	SEGUNDOCAIZA	1	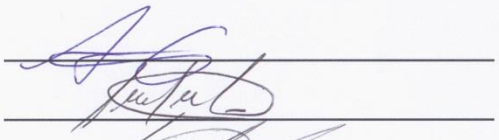
29	SEGUNDO VIRACOCHA	1	
30	LUIS PEREZ	1	
31	WALTER AGUILAR	X 1	
32	HIPOLITO DELGADO	1	
33	CONCEPCION MORA	1	
34	HECTOR BUNGACHO	1	
36	MARIA TOAQUIZA	1	
37	CESAR BUNGACHO	1	
38	BOLIVAR ARCOS	1	
40	JORGE CAPELO	1	X
41	LUCIO BONILLA	1	
42	LUIS QUINATOA	1	
43	SEGUNDO PAREDES	1	

44	NELSON VILLACIS N.	1	
45	JOSE IMACAÑA	1	
46	HUMBERTO ALMEIDA	X 1	
47	LUIS TAYUPANTA	1	
48	MARCO CACHAGUAY	1	
49	MARLENE CRESPO	1	
50	PABLO PEREZ	1	
51	WASHINGTON SALAS	1	
52	JOSE PONCE	1	
53	EDIZON PEREZ	1	
54	JORGE FONSECA	1	
55	JUAN RODRIGUEZ	X 1	
58	LUIS GUAYASAMIN	1	
59	WILSON CARRERA	1	

60	DIEGO MOSQUERA	1	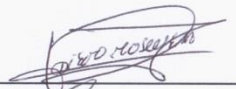
61	WILSON BONILLA	1	
62	CLAUDIO CASTILLO	1	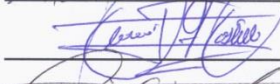
63	GUIDO SANCHEZ	1	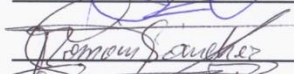
64	LUIS TZETZA	1	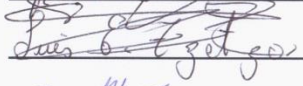
65	MARIA BUNGACHO	1	
66	DAVID VALAREZO	1	
67	PEDRO FERNANDEZ	1	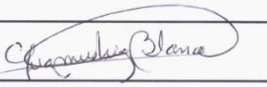
69	WALTER RODRIGUEZ	1	
71	ANGEL VALDIVIESO	1	
		68	

32 ACCIONES ENCARGADAS